

COMUNICA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO “APOYO A LA OPERACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN EN ETAPAS TEMPRANAS”

Corfo informa que se han introducido modificaciones a la bases del instrumento de financiamiento denominado **“APOYO A LA OPERACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN EN ETAPAS TEMPRANAS”** Resolución (A) N°29, de 2015, y su modificación Resolución (A) N°21, de 2016.

Este programa tiene por objetivo cofinanciar proyectos para la operación de Fondos de Inversión en Etapa Temprana, que permita que éstos puedan funcionar como aceleradoras de negocios, y así, aumentar el número de inversiones concretadas y su retorno, mediante el cofinanciamiento de los gastos de operación de la Administradora del Fondo, con la finalidad de acelerar el proceso de inversión y escalamiento del emprendimiento, aumentando las posibilidades de concretar inversiones en emprendimientos dinámicos, a través de un incentivo variable por cada inversión realizada.

El texto de la modificación, contenida en Resolución (A) N°88, de 2018, de la Gerencia de Emprendimiento de Corfo, estará disponible **a partir del día miércoles 4 de julio de 2018** en www.corfo.cl

**Para consultas,
dirigirse al correo electrónico
emprendimiento@corfo.cl
o al 600 586 8000.**

